



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 30/12/2021 se recibió en esta entidad, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se da respuesta a la denuncia radicada. **2021-12-30** ESE de Morales, por un presunto detrimento patrimonial por parte de la ESE Hospital San Sebastián de Morales, frente al hecho de haberse ordenado mediante sentencia el reintegro de un odontólogo que había sido desvinculado, y al parecer, la persona que debía ser retirada, en la actualidad se encontraría en servicio en el mismo cargo para el que viene ordenado el reintegro.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla al Área de Responsabilidad Fiscal de este órgano de control, para que adelante las actuaciones procedentes

De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana procedió al cierre y archivo de esta actuación; por lo cual, en lo sucesivo, el conocimiento de este asunto y de las acciones orientadas a establecer si se produjo o no situaciones que pudieran ser constitutivas de presunto daño patrimonial a la entidad, corresponderá al Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 24 de enero de 2022, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 28 de enero de 2022

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana